



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A LEON SANCHEZ
JORGE ANDRES DIRECTIVOS GRADO 6, EMS**

DECRETO N° 863

CHILLAN VIEJO, 05 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

El decreto alcaldicio N° 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don(ña) LEON SANCHEZ JORGE ANDRES 15 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 30 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, para que se le conceda Feriado Legal por 12 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 12 días de Feriado Legal a Don(ña) LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVOS grado 6 EMS, desde el día 07/02/2013 al 22/02/2013, correspondiendo los 12 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 18 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS/ FFV/ PAQ/ JPLL/ jpll
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**